



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

682-23

Salta, 05 SEP 2023
Expediente N° 12.266/16

VISTO la nota del Lic. José Tejerina, Docente responsable de la cátedra de Enfermería Especializada; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la prórroga de designación de la Lic. Ángela Milagros VARGAS que venció el 31 de Julio de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-059/23.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis mocionó: Prorrogar la designación, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31-12-23 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/23 realizada el 25 de Julio de 2.023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. **Ángela Milagros VARGAS**, D.N.I. N° 23.953.784, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA, con extención de funciones a la asignatura ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.023 y/o sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusivo, según Resoluciones N° CS-329/20 y CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa